



Asamblea General

Distr. general
3 de agosto de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 69 del programa provisional*

Desarme general y completo: establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional

Nota del Secretario General

1. En su resolución 52/35, de 9 de diciembre de 1997, titulada “Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional”, la Asamblea General, entre otras cosas, pidió al Secretario General que se comunicara con los Estados de la región y con otros Estados interesados para recabar sus opiniones sobre la cuestión y propiciar la celebración de consultas entre ellos, con miras a explorar las mejores posibilidades de promover las gestiones encaminadas a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, y que presentara un informe sobre la cuestión a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

2. Hasta la fecha, el Secretario General no ha recibido respuestas de los Estados Miembros. Las respuestas que se reciban se publicarán como adiciones al presente informe.

* A/53/150.